



Instructivo para el llenado de la hoja de ayuda para el pago de derechos de marbetes físicos y precintos.

Enero, 2022.



Contenido

1. Introducción	3
2. Descarga hoja de ayuda para el pago de Derechos Productos y Aprovechamientos (DPA)	3
3. Instrucciones llenado de la hoja de ayuda.....	4

1. Introducción

El presente documento te muestra como puedes descargar la hoja de ayuda que debes utilizar para realizar el pago de derechos de marbetes físicos y precintos, así como las instrucciones para el llenado de la misma.

2. Descarga hoja de ayuda para el pago de Derechos Productos y Aprovechamientos (DPA)

Para que puedas descargar la hoja de ayuda, ingresa al Portal del SAT en www.sat.gob.mx selecciona el menú **Declaraciones** seguido de **Esquema de pago de contribuciones**, (<https://www.sat.gob.mx/declaracion/20425/bancos-autorizados-para-recibir-pagos-de-contribuciones-federales>) la pagina te mostrará la información del trámite, de dicha información verifica el apartado de contenidos relacionados y descarga el documento **Descarga la hoja de ayuda**.



The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there are navigation tabs for 'Personas' and 'Empresas', with 'Empresas' selected. Below this is a search bar and a 'Buzón Tributario' button. The main menu includes 'Declaraciones', 'Factura electrónica', 'Trámites del RFC', 'Adeudos fiscales', 'Devoluciones y compensaciones', 'Otros trámites y servicios', and 'Comercio exterior'. The current page is 'Esquema de pago electrónico de derechos, productos y aprovechamientos'. It features a breadcrumb trail, a '< Volver' button, and utility icons for 'Favoritos', 'Descargar', 'Enviar', and 'Imprimir'. A 'Te ayudamos' section displays the 'MarcaSAT' number (55 627 22 728) and icons for 'Asistencia por internet', 'Orientación telefónica', and 'Contacto Aduanas'. Below this, there are icons for 'Habilita tu Buzón Tributario' and 'Chat uno a uno'.

Es importante mencionar que en la opción de **Esquema de pago de contribuciones** puedes consultar la información correspondiente para realizar tu pago a través de internet o ventanilla bancaria.

3. Instrucciones llenado de la hoja de ayuda.

DPA

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS**

1 2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

3 APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

4 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

5 2 8 **SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

CLAVE DEPENDENCIA

MARQUE CON X

6 NO APLICA PERIODO

MENSUAL
 BIMESTRAL
 TRIMESTRAL
 CUATRIMESTRAL
 SEMESTRAL
 DEL EJERCICIO

PERIODO: _____ EJERCICIO: _____

EJEMPLO TRIMESTRAL: 1 ENERO-MARZO AAAA

7

CLAVE DE REFERENCIA

8 CADENA DE LA DEPENDENCIA

CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ 9	\$
PARTE ACTUALIZADA	\$	\$
RECARGOS	\$	\$
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$	\$
CANTIDAD A PAGAR	\$ 9 0	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 9 0	

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO

1 RFC de la persona física o moral que realizará la solicitud. La información identificada con el número 2 y 3 únicamente aplica para personas físicas.

2 CURP

3 Captura tu nombre y apellidos.

4 Únicamente aplica para personas morales.

5 Captura la clave 28 y dependencia *Servicio de Administración Tributaria*

6 Marca sólo la casilla "No aplica periodo".

7 Si vas a solicitar

Marbetes físicos:

284000391

Precintos:

284000406

8 Marbetes:

0003501

En las primeras 7 casillas debes capturar **0003501** (estos 7 dígitos son fijos) y el resto de las 7 casillas las complementarás con el número de marbetes a solicitar (estos 7 campos pueden varear), por ejemplo, para mil marbetes el resultado sería **0001000**

00035010001000

Para precintos las primeras 7 casillas se captura **0003502** y el resto con el mismo procedimiento anterior.

9 Los únicos tres campos que debes llenar son el de **importe**, **cantidad a pagar** y **total a pagar**, en estos campos debes capturar la cantidad que resulte al multiplicar el número de marbetes físicos o precintos por el costo actual de los mismos.



Nota: Es importante mencionar que debes verificar que al momento de realizar tu pago en la ventanilla bancaria, el pago se realice con la información correcta relacionada a la clave de dependencia, clave de referencia y cadena de la dependencia, así como tus datos, ya que, al realizarse con algunos de estos datos de manera incorrecta, el sistema no validará el pago de derechos y no podrás utilizarlo para realizar la solicitud de marbetes físicos y precintos.